

**Intervención de la Delegación de Costa Rica en la  
Vigésimo Quinta sesión de la Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la  
Prohibición de las Armas Químicas**

**30 de noviembre – 4 de diciembre 2020**

Señor Presidente,  
Señor Director General,  
Distinguidos Delegados,

Costa Rica desea agradecer al Embajador Krassimir Kostov de Bulgaria por su esfuerzo y diligencia como Presidente de la 24ª Conferencia de Estados Parte y al Presidente del Consejo Ejecutivo, Embajador Agustín Vázquez de El Salvador, por su destacada y comprometida labor para guiar los trabajos preparatorios de esta sesión.

Asimismo, transmitimos nuestra fraternal y sincera felicitación al Embajador José Antonio Zabalgoitia Trejo de México por su elección como Presidente de esta 25ª Conferencia y le reiteramos que cuenta con el respaldo y compromiso constructivo de nuestra delegación en la conducción de sus trabajos.

Costa Rica agradece también al Señor Director General, Embajador Fernando Arias y su equipo por la intensa y fructífera labor desplegada durante este año para la implementación de la Convención sobre Armas Químicas (CAQ), claramente reflejada en su informe. De manera especial brindamos nuestro reconocimiento por las respuestas rápidas, efectivas y oportunas que han permitido dar continuidad al programa de trabajo de la organización en el contexto de la pandemia y valoramos la mejora continua a partir de las lecciones aprendidas.

Subrayamos también la importancia que nuestro país le otorga a las acciones que incorporan la perspectiva de género y la diversidad geográfica en la organización. Reconocemos los avances registrados en este ámbito e instamos a continuar incorporando dicho enfoque de manera integral, en todos los niveles y ámbitos de la Organización.

Deseamos también expresar nuestro agradecimiento a los facilitadores de los grupos de trabajo, por su labor persistente para lograr avances sustantivos en los diversos pilares de la Convención.

Señor Presidente,

La Convención ha contribuido significativamente a los esfuerzos colectivos para prevenir el uso y la proliferación de las armas de destrucción masiva. Nuestro trabajo en el marco de la CAQ contribuye claramente a la profunda convicción que el desarrollo, la seguridad y la paz sostenibles también encuentran sus cimientos en el desarme.

Como democracia desarmada y fiel a su compromiso con la paz, Costa Rica condena de manera categórica el uso de armas químicas, por cualquiera, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, y recuerda el compromiso de todos los Estados de cumplir con las obligaciones del desarme químico global, sin excusas y sin dilaciones, al implementar las disposiciones de la Convención.

Costa Rica extiende un contundente llamado para que la Convención siga respondiendo apropiadamente a las amenazas nuevas y emergentes, manteniendo al ser humano como eje de nuestro accionar.

Costa Rica aboga por la universalidad de la Convención y la pronta finalización de la destrucción de las armas químicas declaradas. Asimismo, reconoce que la organización debe estar preparada para detener el resurgimiento de las armas químicas.

Señor Presidente,

Por un interés colectivo en la paz y la justicia, con gran ímpetu apoyamos la adopción de la decisión C-SS-4/DEC.3, relativa al modo de hacer frente a la amenaza del empleo de armas químicas, y al respecto agradecemos la presentación del Primer Informe del Grupo de Investigación e Identificación (GII) de la Secretaría Técnica de la OPAQ el 8 de abril del presente año, que confirma el uso de armas químicas en la República Árabe Siria.

Sobre el particular, subrayamos nuestro firme respaldo y confianza en la imparcialidad, profesionalismo e independencia de la Secretaría Técnica de la OPAQ y el GII y recalcamos la determinación de nuestro país para que quienes hayan utilizado armas químicas sean identificados y responsabilizados por sus crímenes.

Asimismo, con suma atención recibimos el informe EC-96/DG.1 del 14 de octubre de 2020 relativo a la implementación de la Decisión EC-94/DEC.2 sobre la posesión y uso de armas químicas por la República Árabe Siria, y al respecto expresamos nuestra profunda preocupación por su contenido que da cuenta de la falta de cooperación por parte de este Estado Parte en resolver y declarar los asuntos pendientes.

Por ello, es imperativo que esta Conferencia adopte las medidas oportunas, y conforme a las disposiciones de la Convención, garantice su pleno cumplimiento. De igual manera, apoyamos acciones en otros foros para que los perpetradores rindan cuentas.

Señor Presidente,

Costa Rica lamenta y condena una vez más el aumento de informes sobre el uso de armas químicas. Con gran consternación hemos sido testigos en este 2020 del uso de agentes químicos nerviosos del grupo “Novichok” contra Alexei Navalny, tal como fue confirmado por tres laboratorios designados y por la misma OPAQ. Este crimen debe ser investigado sin excusas y sin dilaciones, con el objetivo de poner fin a la impunidad.

En el día de conmemoración de todas las víctimas de la guerra química, Costa Rica rinde homenaje y manifiesta su solidaridad con las víctimas del uso de armas químicas y, como país defensor del derecho internacional como el fundamento de la paz y la seguridad internacionales, reitera que continuará promoviendo un multilateralismo efectivo para el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación y el sistema internacional basado en normas.

Asimismo, mi país sigue preocupado por la posibilidad de que los Estados utilicen sustancias químicas que actúan sobre el sistema nervioso central en forma aerolizada. Hoy los estudios concluyen que esta categoría de químico no es apropiado para su uso en la aplicación de la ley.

Apoyamos el desarrollo de un diálogo constructivo relativo a la propuesta de decisión para un “Entendimiento relativo al empleo en forma de aerosol de sustancias químicas que actúan sobre el sistema nervioso central con fines de mantenimiento del orden público” y esperamos que se pueda tomar acción sobre este asunto con prontitud.

La creación de capacidades es esencial para que todos los países puedan cumplir sus obligaciones bajo la Convención y a la vez puedan beneficiarse de los nuevos desarrollos de la ciencia y la tecnología. Costa Rica está altamente comprometida con estrechar vínculos en materia de cooperación internacional, desarrollo económico y tecnológico y en el impulso de la utilización de la química con fines pacíficos, incluyendo los programas de mujeres en la química y la química verde.

Deseamos destacar el aporte brindado por el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en coordinación con la OPAQ para la realización del curso en línea sobre Asistencia y Protección para América Latina y el Caribe desarrollado del 2 al 6 de noviembre del presente año.

Costa Rica se congratula por el avance del Proyecto para la construcción del nuevo Laboratorio de la OPAQ (ChemTech Centre) y agradece a los países que han comprometido su apoyo. El Chem Tech Centre no solo es un símbolo de una organización multilateral que mira al futuro, sino que también será un componente esencial para brindar cooperación y la creación de capacidades en ciencia la tecnología que redunde en el desarrollo económico de los Estados Parte de la convención, al tiempo que nos acercamos al logro de la meta de destrucción de los arsenales de armas químicas declaradas y nos centramos en otros desafíos relacionados con la paz y la seguridad.

Finalmente, nuestra delegación considera fundamental e impostergable la aprobación del proyecto de presupuesto que garantice los recursos necesarios para la ejecución de los mandatos de la organización y en ese espíritu mi país procura estar al día con sus obligaciones financieras todos los años.

Señor Presidente, al agradecerle su atención, le solicito que esta intervención sea considerada un documento oficial de la Conferencia y sea incorporada en la extranet y en el sitio web.

Muchas gracias.